



**EXTERNALIZACIÓN**

**GESTIÓN  
INTEGRAL**

**INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN  
PÚBLICA**

**OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:**

**REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL DE LA CARIDAD E IGLESIA DE  
S.ANDRÉS (COÍN)**

**LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.**

**PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN**

Fecha	31 de enero de 2019
Licitación	<b>REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL DE LA CARIDAD E IGLESIA DE S.ANDRÉS (COÍN)</b>
Presupuesto de Licitación	<b>2.072.015,31 €</b>
Entidad Contratante	<b>Consejería de Fomento y Vivienda. Secretaría General Técnica</b>
Fecha de Presentación	<b>27/02/2019</b>
Clasificación	K-7-4 / C-2-2

**1.- Reunión de inicio:**

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

**2.- Visita a Obra y consultas**

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

**3.- Desarrollo documental de la licitación**

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

**DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

**1. ESTUDIO DEL PROYECTO Y METODOLOGÍA PROPUESTA** en relación a los trabajos objeto de licitación describiendo las fases y forma de ejecución de las mismas.

1.1. Análisis de proyecto. Memoria descriptiva donde se realice un estudio y análisis del proyecto como documento base de la licitación y una revisión pormenorizada de los distintos documentos que componen el proyecto. Cuantas otras consideraciones se estimasen oportunas para poner de manifiesto el conocimiento del proyecto.

1.2. Memoria constructiva. Memoria con descripción sucinta del proceso constructivo a desarrollar, tanto en su planificación territorial como temporal, todo ello analizado en coherencia con los medios propuestos y las prescripciones establecidas, especificando las distintas áreas de intervención a lo largo de todo el proceso mediante esquemas gráficos. La memoria deberá contener:

a. Identificación y métodos propuestos para su coordinación, en su caso, de los distintos agentes intervinientes (externos e internos) que durante el proceso constructivo puedan coincidir.

b. Previsiones de acceso y circulación. Descripción de las características de los accesos a la obra, y de las circulaciones dentro de la misma previstas, indicando sus posibles adaptaciones a lo largo de los trabajos.

c. Condiciones de implantación en obra de equipos, maquinaria, medios auxiliares, protecciones e instalaciones provisionales con especificación concreta de su emplazamiento y disposición previstos durante la duración de los trabajos.

d. El análisis de la implantación de obra de los condicionantes externos y de los climatológicos adaptados a la realidad temporal del proceso de las obras.

e. Desvíos provisionales y reposiciones de servicios con sus medidas de señalización y seguridad previstas.

Se valorará la adecuación de la metodología para la ejecución de la obra, así como de la asignación de medios materiales, y de prevención a cada fase de la misma, con objeto de poder cumplir con los plazos parciales y los compromisos indicados en los diferentes apartados de la oferta, teniendo en cuenta además los posibles

condicionantes externos que pudieran darse durante la ejecución de las obras, valorando así mismo la oferta que justifique razonadamente, la racionalización del uso del espacio urbano durante la ejecución de las obras.

Esta documentación podrá ser completada con la información gráfica que el licitador considere oportuna, y su extensión no deberá ser mayor de 30 páginas tamaño A-4, con tamaño de letra no menor de 10 puntos, y deberá estar debidamente indexada y ordenada. No será tenido en cuenta todo lo que exceda de dicho contenido.

## 2. PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS

### 2.1. Programa de trabajo

Deberá aportarse un Programa de Trabajos para desarrollar la programación de las obras, que ponga de manifiesto la posibilidad de ejecutarse en el plazo establecido por la Administración.

Se acompañará de una memoria escrita donde se describa el Programa de Trabajo y en la que se justifique el orden establecido para ejecutar cada uno de los capítulos. Contendrá la justificación de la duración, solapamientos, continuidad o no, etc... de los capítulos o partes de los mismos que a juicio del licitador, necesiten un mayor desarrollo dentro de la memoria, debido a su complejidad, peso económico, dificultad de ejecución, o cualquier otro motivo que se estime oportuno desarrollar, para justificar la programación.

Dicho Programa de Trabajos servirá de base para valorar la documentación técnica presentada en este apartado 2. En él figurarán, valorados en ejecución material y euros, los importes de los diferentes capítulos conforme a la hoja resumen del presupuesto del proyecto, así como las cantidades, expresadas en euros, que de cada uno de ellos se pretenda ejecutar mensualmente, las cantidades totales a realizar cada mes y la cantidad total a ejecutar en cada una de las anualidades contractuales. Para la indicación de las citadas cantidades, (expresadas en euros), se tomarán las que figuren en el presupuesto del proyecto. El Programa de Trabajos en ningún caso reflejará la oferta económica del licitador.

La extensión no deberá ser mayor de 10 páginas tamaño A-4, con tamaño de letra no menor de 10 puntos, y deberá estar debidamente indexada y ordenada. Dicha memoria podrá incluir cualquier tipo de croquis, dibujo etc, que se estime oportuno. No será tenido en cuenta todo lo que exceda de dicho contenido. El diagrama en una hoja de tamaño máximo DIN A2 y apaisado; figurando en el lado más corto y en una columna, los capítulos y en horizontal y en una fila los meses, denominados numéricamente, podrá indicarse también si así lo estima el licitador, el nombre y el año correspondiente a cada mes. Cuando se indiquen importes en euros se hará con dos decimales. En la parte inferior figurarán:

La valoración mensual y acumulada de la obra programada, expresada conforme al P.E.M.

La valoración mensual y acumulada de la obra programada, expresada conforme al Presupuesto Base de Licitación. (IVA excluido).

### 2.2. Documentación complementaria y previsiones de equipos, mano de obra, tiempos muertos, etc.

- Documentación que el licitador estime oportuno entregar para justificar el Programa de Trabajo, como por ejemplo:

Programación PERT

Estudio de precedencias, tiempo y actividades,

Diagramas de barras con desglose de capítulos

Diagrama de Gantt

Camino o ruta crítica

Cuadro de duración estimada de cada actividad

Planos de planta, alzados, 3D...Etc.

Cada uno de los distintos gráficos diagramas, etc, que se aporten, estarán contenidos en una sola cara, de manera que no haga falta solapar o sobreponer hojas para su comprensión y comprobación.

- Equipos, maquinaria, medios auxiliares y mano de obra

Previsiones de equipos, maquinaria, medios auxiliares y mano de obra directa e indirecta que se ha tenido en cuenta para cada capítulo, subcapítulo y apartado de la obra, con especificación del número y rendimientos por unidad de obra y día, de cada uno de ellos, de los que se pueda deducir el cumplimiento de la programación propuesta.

- Previsiones de tiempos muertos estimados, como consecuencia de posibles condiciones meteorológicas adversas, fiestas locales o cualquier otra incidencia que se estime oportuno prever, sin tener en cuenta

situaciones anormales y catastróficas, días no laborables u otras circunstancias análogas, a los efectos de deducir el tiempo efectivo que se ha considerado para la ejecución de la obra.

La extensión no deberá ser mayor de 15 páginas tamaño A-4, con tamaño de letra no menor de 10 puntos, y deberá estar debidamente indexada y ordenada. Se podrá acompañar de un máximo de 5 hojas de tamaño máximo A2 a una sola cara. No siendo tenido en cuenta todo lo que exceda de dicho contenido.

**3. Medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra y estudio de Afecciones**

En este apartado se deberá presentar un documento donde se incluirá un análisis específico de los siguientes aspectos:

- Medidas de carácter medioambiental, de ahorro energético, de disminución de la contaminación acústica, así como la utilización de energías alternativas renovables que el licitador se compromete a adoptar durante la ejecución de la obra.

- Estudio de afecciones al tránsito peatonal y de vehículos, describiendo espacial y temporalmente las fases de ejecución, los cortes de tráfico que fueran necesarios, alternativas de desvío, la señalización orientativa provisional de cada fase y el balizamiento requerido, los requerimientos normativos, la forma de ejecución de las obras para facilitar el paso de peatones, etc. aportando los planos que definan las soluciones para todas las situaciones estudiadas.

- Estudio de las afecciones por obras previstas en vía pública de compañías de servicios o particulares. Así mismo, se estudiarán las afecciones de otras obras o actuaciones previstas en el ámbito de actuación (nueva edificación, rehabilitación de edificios o fachadas, inspección técnica de edificios, aparcamientos, obras en vía pública de otras administraciones, etc.).

- Estudio de situados, terrazas de veladores, vados de vehículos, así como cualquier otro aprovechamiento de la vía pública, mercados, grandes comercios, hoteles, colegios, edificios públicos, edificios de oficinas, naves industriales, etc., y en general de todos aquellos equipamientos o actividades de carácter deportivo, cultural, comercial, industrial, etc. en los que pueda influir el desarrollo de las obras.

La extensión no deberá ser mayor de 10 páginas tamaño A-4, con tamaño de letra no menor de 10 puntos, y deberá estar debidamente indexada y ordenada. Las ofertas que superen el número de páginas señalado no se valorarán en la parte que supere dicha cuantía. Las ofertas o partes de las mismas que no cumplan con los requisitos de formato no serán valorados en la parte afectada.

**4.- Presentación**

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

**5.- Seguimiento y apertura**

- Seguimiento de la licitación y apertura de pliegos
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

**PRESUPUESTO**

Honorario mínimo	2.800 €
Bonificación por Éxito	2.800 €

**Notas:**

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
  - 50% a la aceptación del presupuesto.
  - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

31 de enero de 2019



Fdo: Jose Orellana Encinas  
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE